



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-108-SE12
SERVICIO DE LAVANDERIA

Vallenar, 13 de Marzo de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 1455

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 78 de fecha 12 de Marzo de 2012 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Lavado Industrial, Lavaseco y Lavandería Diamante y Lavandería M&B Marcos Donoso
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-108-SE12 SERVICIO DE LAVANDERIA a Marco Antonio Donoso Barrientos Rut 11.911.725-9 por la suma de \$ 216.580 IVA incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-08-001-000-000 Servicio de Aseo del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



WANDY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HAP/NFR/PRH/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS